



Discurso del debate de la nacionalidad canaria. Tercero de la IX Legislatura

Marzo de 2018

Portavoz del grupo parlamentario de Nueva Canarias (NC), Román Rodríguez

I Situación europea y mundial

- Victoria del neoliberal **Emmanuel Macron en Francia** y hundimiento de los partidos tradicionales y, especialmente, de la **socialdemocracia**, al igual que en muchos países europeos. Convirtiéndose **Portugal** en la excepción a la extendida norma, con un Ejecutivo del partido socialista apoyado por otras fuerzas de izquierda que mejora los parámetros económicos y sociales y mantiene al alza sus apoyos electorales.
- Renovación, tras cinco meses de impasse, y no sin tensiones, del acuerdo entre **conservadores y socialdemócratas en Alemania**, en un panorama de crecimiento de la formación de la derecha xenófoba que representa Alternativa para Alemania (Afd).
- Triunfo del **populismo y las derechas euroescépticas en Italia**, ante la que se abre un grave problema de gobernabilidad.
- Pacto de la Unión Europea en torno a las directrices para que la Comisión Europea negocie con el **Reino Unido** un periodo de transición para adaptarse al **Brexit**. Fase que podrá alargarse hasta el 31 de diciembre de 2020 y en la que se ofrece a Reino Unido mantener el *statu quo* pero sin voto ni presencia en las instituciones comunitarias. Lo más preocupante es su impacto en el **presupuesto 2020-2027** y en las políticas sobre las Regiones Ultraperiféricas (RUP).
- Preocupación ante el impacto de las **políticas proteccionistas de Trump**, como en el caso de la fijación de aranceles para las importaciones de acero y aluminio por Estados Unidos.
- El Fondo Monetario Internacional (**FMI**) prevé para 2018 un crecimiento del **PIB mundial del 3,7%**. En el caso de la **eurozona**, estima una subida del **1,9%**, con **España a la cabeza (2,5%)**, por delante de Alemania y Francia, ambas con un 1,8%.

- Permanencia de los conflictos y la **inestabilidad en el Mediterráneo, aunque se prevé una mejor situación en Túnez y Turquía.**
- Resolución de la **Justicia Europea** que valida el pacto de pesca con Marruecos, pero señala que no debe aplicarse en el **Sahara** occidental, al no formar parte del Reino de Marruecos.

II Situación española

- El último año ha estado marcado por la **crisis territorial en Cataluña**, el referéndum del 21-O, la declaración unilateral de independencia (DUI) y la aplicación del artículo 155 de la Constitución. Tras las elecciones del pasado mes de diciembre: nueva mayoría soberanista y dificultades para establecer un gobierno estable. Primeros llamamientos a la transversalidad desde sectores del mundo independentista.
- La crisis catalana junto a otros factores –entre otros, la cascada de juicios contra dirigentes del PP- **ha dado alas a Ciudadanos** que, por primera vez, se convierte en un serio rival para la hegemonía del PP en la derecha estatalista, cuestionando el actual mapa político español. Esta circunstancia, por la fuerte competencia electoral entre las dos derechas, está suponiendo una campaña de radicalización de los discursos neocentralizadores, españolistas y conservadores. **Y su impacto en el mapa político canario y en las fuerzas conservadoras CC y PP.**
- El **PP contrataca** aprovechando la mejora de los parámetros económicos: firma del acuerdo para la subida salarial a los **funcionarios** en los próximos tres años, **homologación de policías** y guardias civiles, autorización a los ayuntamientos para que puedan invertir su **superávit**, ayudas a **vivienda**...
- España creció por encima del 3% en 2017, según distintas estimaciones. **2017 cerró con tasa EPA de 16,6%**. Más de 600.000 nuevas afiliaciones a la Seguridad Social, el mayor aumento de cotizantes desde 2005.
- **En 2018, España se estima que seguirá creciendo por encima de la media de la eurozona.** Pero con datos más modestos, un 2,5% del PIB. Según estimaciones del Gobierno, con una tasas de desempleo del 16,5% y un déficit del -2,3%. Entre otros factores: disminución de consumo privado por la ralentización de la creación de empleo y, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), por el entorno político y consecuencias del proteccionismo en el comercio internacional.
- Sigue sin desbloquearse la aprobación de **los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2018**, aunque Rajoy ha expresado la voluntad de completar la legislatura con o sin cuentas públicas estatales. La cuestión catalana complica la aprobación de las cuentas públicas.
- Aprobación del **Pacto de Estado contra la Violencia de Género**, aunque siguen sin implementarse aún sus medidas.

- Abandono del PSOE y posteriormente de Unidos Podemos de la subcomisión para el **Pacto Social y Político sobre la Educación**.
- Importantes **movilizaciones de protesta de los pensionistas** mientras sigue sin abordarse el futuro y la sostenibilidad de las pensiones. Se trata de un **asunto de ingresos** y, por tanto, de cotizaciones y fiscalidad.
- Masivas **manifestaciones feministas** en el conjunto del Estado y de Canarias, reclamando la igualdad entre mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la vida.
- Problemas para lograr un acuerdo sobre el **nuevo modelo de financiación** de las comunidades. Aunque debía estar resuelto en diciembre pasado sigue sin concretarse.

III Situación canaria

- Un **Gobierno en minoría** parlamentaria que logra imponer muchas de sus propuestas, apoyándose en PSOE y PP, en función de sus intereses, y estos aceptan ese papel. Como hemos podido ver en la Ley del Suelo y en la de las islas verdes, ley de presupuestos, el reparto partidario de los órganos que emanan del Parlamento, realizado además sin tener en cuenta criterios de paridad, ni el pluralismo político ni los perfiles profesionales de las candidaturas. Como en la Radiotelevisión Canaria (RTVC). Y el con comodín de la ASG.
- Un **Ejecutivo que dispone de muchos más recursos** que en el pasado reciente, por la mejora de la situación económica y por los acuerdos alcanzados en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2017 en los que ha jugado un papel muy importante Nueva Canarias.
- Un ejecutivo que “**cantonaliza**” **Canarias**, con leyes como la del Suelo y la de las islas verdes, con el Fondo de Desarrollo de Canarias (Fdcan)... Y también pretende hacerlo con el alquiler vacacional.
- Un Ejecutivo que ha **fracasado en las carreteras, en el funcionamiento de los grandes servicios públicos** y en el Fdcan. Y, asimismo, ha sido incapaz de tomar imprescindibles decisiones en asuntos de competencia exclusiva, como los que afectan al sector turístico y al acceso a la vivienda.
- Un Ejecutivo que apuesta por un **modelo desarrollista**:

Ustedes insisten en el desarrollismo, en un crecimiento demográfico y turístico sin control, en la falta absoluta de planificación. Y ello tiene consecuencias que pagan los ciudadanos y ciudadanas, el territorio y el medio ambiente, entre otros:

- Los continuos **atascos** que se padecen, especialmente en Tenerife.

Hay que mejorar las **infraestructuras viarias**.

Pero, además, es preciso modular el crecimiento poblacional y turístico.

Asimismo, hay que apostar por un transporte público eficiente en sus distintas modalidades: transporte guiado, metroguagua, guaguas...

Mejorando, asimismo la movilidad en bici.

- Los **vertidos de aguas residuales** al mar, como vimos el pasado verano.

Es una consecuencia más del feroz desarrollismo.

Debieron dedicarse fondos del Fdcan a materias como esta que afectan al medioambiente, a la salud y la imagen del Archipiélago.

- La **escasez de áridos** en algunas islas.

Cambio climático

Canarias es casi la única comunidad española que **carece aún de una estrategia** de adaptación y mitigación del cambio climático. En la séptima comunicación nacional que España ha presentado a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, la evolución en 2017 de las emisiones de gases de efecto invernadero y las medidas de mitigación y adaptación que están adoptando las comunidades autónomas, deja a Canarias en mal lugar.

Canarias no hace sus deberes en esta materia. Y el anuncio presidencial de la creación de un Comisionado para el Cambio Climático ha quedado en eso.

ECONOMÍA

- Aunque se continúa a la senda del crecimiento económico y de la generación de **empleo**, este último sigue siendo **precario y de escasa calidad**.
- Se ha abandonado la etapa de recesión pero **quedan los profundos daños sociales** de la crisis (elevado paro y pobreza, servicios públicos descapitalizados...)
- La **mejora de la economía canaria en el último período se debe, fundamentalmente, a factores externos**: arrastre económico internacional, bajos precios del crudo, crisis prolongada de otros competidores turísticos y el impacto de las políticas expansivas del Banco Central Europeo.
- Las previsiones del Gobierno y de la CEOE de Tenerife para 2018 hablan de un crecimiento del PIB del 2,5%.

- Los datos de 2014, 2015 y 2016 confirman que lejos de la euforia que tantas veces hemos escuchado en esta Cámara, Canarias ha crecido todos esos años por debajo de la media española, aunque en las previsiones estábamos por encima.

CRECIMIENTO DEL PIB

	2016	2015	2014
ESPAÑA	3,30	3,40	1,40
CANARIAS	3,00	2,40	0,80

- Seguiremos, por tanto, con altas tasas de desempleo, en torno al 20%, elevados niveles de pobreza y crecientes desigualdades:
- El **turismo en España y en Canarias** mantendrá un buen comportamiento, aunque con estimaciones de un menor crecimiento que en los últimos años por la recuperación de Turquía y Túnez. También de Grecia y, con más incógnitas, de Egipto.

Desempleo

Los datos macro en materia de empleo han venido mejorando en los últimos años. Desgraciadamente no podemos decir que en paralelo ese empleo haya sido de calidad. Ejemplo de ello son las *kellys*.

Según la última EPA del IV Trimestre de 2017, Canarias continúa con un 22,04% de desempleo, **frente al 16,55% de España, es decir 5,5 puntos por encima de la media estatal**. Son 246.000 las personas desempleadas en Canarias: 128.000 mujeres y 119.000 hombres. Más de la mitad son de larga duración.

Lamentablemente una vez más, nos colocamos a la cola de España, solo por delante de Extremadura y Andalucía.

108.800 personas desempleadas en el pasado mes de febrero no recibían prestación alguna, justo el 50% de nuestros parados, **10 puntos porcentuales por encima de la media estatal**. Cuestión que acentúa el problema que ya de por sí supone el no poder acceder a un puesto de trabajo.

El **paro juvenil alcanza en la última EPA el 43,7%**, seis puntos superior a la media estatal (37,5%).

En Canarias hay un 12,17% de hogares (79.500) con todos sus miembros en paro, una tasa de tres puntos superior a la estatal (9,06%).

Tras Extremadura, **tenemos el coste laboral más bajo de España, 2.250 euros, es decir, 410 euros mensuales por debajo de la media** estatal (2.668) y más de 800 en relación con País Vasco o Madrid. Pero es que, además, en 2017 mientras crecieron un 0,7% en España, disminuyen un 0,8% en Canarias, alejándonos en vez de acercarnos.

Y desigualdad salarial entre mujeres y hombres.

Un año más volvemos a denunciar la situación del Instituto canario de Seguridad Laboral (Icasel) , que tendría que jugar un papel relevante en materia de prevención y de detección de muchos de los casos de precariedad, explotación o malas condiciones de trabajo. Sin embargo, la escasez de su plantilla, así como el elevado número de vacantes sin cubrir desde hace años, hace que dicha situación se agrave.

Y algo muy importante: Los **ingresos de la Seguridad Social en Canarias crecieron un 1,6% entre 2011 y 2016**, mientras que **la afiliación lo hizo en un 11,6%**. La **aportación se redujo un 8,7%**, en torno a 480 euros. Eso indica claramente la **calidad ínfima del empleo** que se genera.

SECTORES ECONÓMICOS

Turismo

Sigue creciendo su peso en la economía canaria. **De diversificación económica, nada de nada**. Más bien todo lo contrario. Si en 2010 suponía el 25% del PIB canario, en **2016 ya alcanzaba el 34,3%**, nueve puntos más y unos 14.000 millones de euros.

Más de 312.000 empleos en el sector, el 39,7% del total.

Canarias sigue perdiendo peso en la balanza del gasto origen/destino: 70/30.

Y sigue sin intervenir en temas muy relevantes, como el **alquiler vacacional**, que genera problemas de convivencia y expulsa a los residentes por el alto precio de los alquileres, así como genera competencia con el turismo profesional, al que se exigen altos estándares de calidad. Es imprescindible una estricta regulación con rango de ley.

Se precisa continuar con las tareas de mejora del destino. Insistiendo en la **rehabilitación de las ciudades turísticas. Y de la planta antigua**. Hay más apoyo a la rehabilitación en los PGE 2027 que en las cuentas canarias.

Insistimos en la necesidad de implantar una **tasa turística** como tienen buena parte de los destinos turísticos consolidados del mundo. Fuente de recursos para la rehabilitación y la mejora del sector.

Sector primario

Representa el 1,6% del PIB, pero tiene valores añadidos: fija a la población al territorio, cuida el paisaje, produce alimentos de calidad para el autoconsumo y preserva las tradiciones.

Tenemos un PIB estimado este año de unos 45.000 millones de euros. Alrededor del 1,6% es sector primario y ello gracias a las políticas públicas. Si no hubiera políticas públicas de apoyo al sector primario, su situación sería muy difícil.

En la negociación de los PGE para 2017, hemos conseguido que el Estado pague el cien por cien **del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (Posei) adicional**.

Así como un **programa de ayudas al agua** para riego a desalación pozo y galerías. Hasta ahora el sector primario no tenía ninguna ayuda en la producción de agua.

Asimismo, el sector primario se ve beneficiado **por las ayudas al transporte**, que permiten comprar sus insumos y colocar sus producciones en las otras islas o en el territorio continental español a coste cero.

Incremento de las ayudas a la producción tomatera.

Industria

El sector industrial continúa teniendo poco peso en el conjunto de nuestra economía, aunque habitualmente se suma al sector industrial el sector energético, lo que duplica el porcentaje de la industria.

En **2015 suponía un 7,3% del PIB**, solo por delante del sector primario y de la construcción (4,57%). **En 2017 está en el 6,92%, perdiendo peso**. Los servicios predominan, con cifras que superan el 77% del PIB canario en los tres últimos ejercicios.

El sector se ha beneficiado por el **coste cero del transporte** de mercancías interinsular y con el continente europeo.

Además, seguimos a la **cola estatal en I+D+i**, a la que se dedican escasos recursos, y encima estos cuentan con una mala ejecución.

Potencias estrategia de **internacionalización de economía** canaria.

Energía

Ustedes siguen insistiendo en sustituir energías de origen fósil por otras también de origen fósil. Lo hacen con su intento de instalación de las **regasificadoras** y con el

más reciente del **gas ciudad**, cuyo concurso por cierto se acaba de llevar un varapalo en los tribunales.

En lugar de apostar decididamente por la eólica, fotovoltaica, la sustentada en mareas y olas o la del calor que proviene del interior de la tierra.

El cambio en la forma de producción energética no sólo tiene sentido ambiental, sino también económico. Generar electricidad con combustibles fósiles cuesta casi el doble que generarla con energías limpias, como por ejemplo la eólica. Además de que se abre la posibilidad de crear miles de puestos de trabajo y dotar al principal motor económico de las islas, el turismo, de otro valor añadido. Las energías fósiles no pueden competir de ninguna manera con las energías renovables, que son más baratas, rentables y limpias.

Pero la realidad actual es que en Canarias debemos mejorar muchísimo en generación eléctrica con renovables, solo el 8%, pero tampoco lo tenemos muy bien en el parámetro de potencia instalada, con solo el 12%.

Seguimos insistiendo en la necesidad de un **plan canario de transición energética**, que apueste por el ahorro, la eficiencia y las energías renovables.

Sin estar en el Ejecutivo, hemos contribuido de manera decidida en esa línea. Logrando que el Gobierno del Estado eliminara **el impuesto al sol** en nuestra comunidad y, por tanto, apostando por **el autoconsumo** de familias y empresas.

Y, además, hemos conseguido también, la ampliación del cupo de la potencia de las energías limpias en 300 megavatios.

SITUACIÓN SOCIAL

Cuando ya ha transcurrido más de la mitad de la legislatura y nos abocamos al cierre de la misma, el **balance es pobre y desalentador**. Pese al incremento notable de los recursos, Canarias sigue encabezando las peores clasificaciones en las materias más sensibles y que más afectan a la ciudadanía.

El presidente no para de hablar del cambio de modelo productivo. La realidad va por otro lado. Lo cierto es que según la EPA del cuarto trimestre de 2017, última disponible, el porcentaje de personas ocupadas en el sector servicios es del 87,83%, frente al 87,36% del segundo trimestre de 2015, justo cuando llegó a la Presidencia. No se ha avanzado en esa diversificación y cambio de modelo, sino que se profundizado en él.

Pero si en estos parámetros ha fracasado, dedicando una cantidad importante de recursos económicos y legislativos, los parámetros en materia social, laboral o educativa no son mucho mejores.

Políticas sociales

A pesar de la mejoría de algunos parámetros, Canarias sigue situada en la cola. El último informe de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales de España, vuelven a declarar nuestro sistema como irrelevante.

En materia de **Dependencia** seguimos con cifras muy negativas: la ratio de prestaciones por personas beneficiarias es de 1,04, la más baja de todo el Estado.

Casi 12.000 personas siguen en lista de espera. Los tiempos de espera para lograr una resolución siguen siendo elevadísimos, estando en torno a los 400 días entre que se registra la solicitud hasta la resolución del reconocimiento de grado y de más de 500 hasta la obtención del Programa Individual de Atención (PIA).

En **discapacidad**, a finales de 2017 más de **8.000 personas esperaban** para obtener el grado de minusvalía, además del reconocimiento del propio gobierno de sus carencias en personal para tramitar dichas resoluciones. El periodo medio de espera para obtener el grado de minusvalía es **de unos 13 meses**.

Dependencia, discapacidad, que junto al colectivo de mayores, son los máximos demandantes de plazas en centros sociosanitarios en Canarias, donde sufrimos un déficit alarmante. Ciertamente es que como noticia **positiva**, se ha firmado a principios de este año el **II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias** que entre Gobierno y Cabildos invertirá más de 250 millones en los próximos años.

Lamentablemente, una vez más, este Gobierno llega tarde. Se constata lo que estuvimos defendiendo desde Nueva Canarias y otros grupos, en relación a la distribución del Fdcan en las necesidades ya testadas y conocidas, como las Infraestructuras sociosanitarias. De haberse decidido así, muchas de esas plazas ya estarían a disposición de las personas usuarias y demandantes.

Como **aspectos positivos** tenemos que reseñar la entrada, por fin, tras casi cinco años de tramitación, del **Proyecto de Ley de Servicios Sociales**. También la mejora en los últimos años de la **gestión de la Prestación Canaria de Inserción (PCI)** y el compromiso del Gobierno y resto de organizaciones, en el marco de la Concertación Social, de estudiar la ampliación tanto de beneficiarios como de las cuantías de la prestación.

En este sentido, desde Nueva Canarias, venimos defendiendo desde hace tiempo, la necesidad de dar un importante salto de calidad, **implantando la Renta Básica Canaria**. Esto permitiría incrementar las cuantías en torno al 85% del Salario Mínimo Interprofesional en los próximos años a las personas sin recursos o unidades de convivencia. Incorporando además como personas beneficiarias, no sólo a aquellas que estén en disposición de insertarse laboralmente, sino reconocer a quienes nunca lo harán, como son los pensionistas, fundamentalmente los no contributivos. Este

amplio colectivo de más de 40.000 personas en Canarias cobra una media de 350 euros mensuales y podríamos a través de la RBC dignificar de manera importante esas cuantías.

Por último, denunciar un año más, la falta de un **Plan de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social**. Todo ello a pesar de conocer durante 2017, varios informes que colocaban a Canarias como la Comunidad con mayores datos de pobreza de toda España y una de las 6 regiones de toda Europa con peores parámetros. Sin duda, uno de los grandes fracasos de este Gobierno.

Vivienda

Se trata de una **competencia exclusiva** de la Comunidad Canaria en la que no hay políticas y a la que se dedican muy escasos recursos. **Un verdadero fracaso.**

Sin Plan Canario de Vivienda desde el año 2012, éste hubiera sido una herramienta esencial para haber abordado la crisis de los desahucios. Para facilitar el acceso a créditos cuando las entidades financieras no los facilitaban. Para poder acceder a una vivienda en propiedad a precios razonables. O simplemente poder permitirse un alquiler.

Hemos asistido durante años a la **nula creación de nueva vivienda pública** protegida. A escasísimos e insuficientes ayudas al alquiler, que además llegaban tarde y mal. Y todo esto en un contexto donde los alquileres se han multiplicado por dos y hasta por tres en muchos municipios de Canarias, fundamentalmente por el fenómeno del alquiler vacacional, que sin una regulación decidida por parte del Gobierno, ha profundizado en un problema enorme que se ha trasladado al alquiler residencial.

Este año contamos con siete millones de euros para la construcción de nueva vivienda pública protegida, que parece mucho si lo comparamos con los 950.000 euros del ejercicio pasado o los 50.000 de 2016. Pero tanto aquellas cantidades, absolutamente ridículas, como la partida asignada para este año, se reflejan más que insuficientes en una tierra en la que decenas de miles de personas son demandantes de vivienda pública pues es su única oportunidad de acceder a una. Este derecho constitucional y estatutario no se cumple, no se puede ejercer en Canarias.

Educación

Pese a los más de 100 millones de euros de incremento presupuestario, aún estamos lejos de alcanzar el **5% del PIB en el 2022, como señala la Ley Canaria de Educación**. En los presupuestos de 2015-16 y 2017 nos alejamos del objetivo. Únicamente este año hemos avanzado tímidamente, apenas 0,3 décimas.

Además, en paralelo a la escasa financiación que se ha destinado al área, los niveles de ejecución han sido decepcionantes en algunos apartados. Hablamos fundamentalmente de las infraestructuras educativas.

Una buena noticia es la aparición por primera vez en muchos años de financiación para **la educación infantil de cero a tres años**, clave en la socialización y en la conciliación. Aunque su dotación es bien escasa y no cubre su demanda.

Y un dato muy importante: nuestro sistema es, según un reciente estudio de los de menor equidad, de los **menos capaces de sacar adelante a alumnos y alumnas procedentes de entornos desfavorables**; que en nuestra comunidad constituyen una parte significativa.

Sanidad

Cuenta ahora con **más recursos** que en ejercicios anteriores. Pero no ha logrado recuperarse de los recortes económicos y de personal causados por las políticas de austeridad frente a la crisis.

Continúan los problemas de las **listas de espera** y de la saturación de las **urgencias**, que afectan a pacientes y profesionales.

Es un sistema tensionado y en el que Canarias se encuentra en la **cola en la valoración de sus usuarios**.

Con 180.000 personas en listas de espera (consulta, especialistas y quirúrgicas).

Con **178 días de demora** en cirugía, por los 90 de media estatal.

Con actuaciones pendientes en ámbitos como la **diabetes o la salud mental**.

No solo es una cuestión de recursos. Se Precisa también organización, gestión y planificación eficientes de los servicios.

Imprescindible elaborar y aprobar el **Plan de Salud 2018-2022**.

FISCALIDAD

El presupuesto canario para 2018 dispone de más ingresos, gracias a la mejora de la economía y el consumo, así como por el importante aporte de recursos estatales. Esto permitió incrementar las partidas destinadas a los servicios públicos, aunque de manera insuficiente.

De haberse tomado algunas medidas de comprimo fiscal de la Comunidad Canaria se podían haber destinado más recursos a sanidad y educación, además de dotar adecuadamente un plan contra la pobreza.

El imprescindible aumento de los ingresos es clave para afrontar las grandes desigualdades que padece la sociedad canaria, mejorar el bienestar de su gente y garantizar el funcionamiento de los servicios públicos.

Para ello son elementos sustanciales la imprescindible reforma de la financiación autonómica, la persecución del fraude y el incremento selectivo de impuestos. Hacer una política fiscal progresiva que obligue a pagar a los que no pagan y a pagar más a los que más tienen.

Como he señalado en otras ocasiones, las rebajas fiscales tienen buena prensa y son muy populares y pueden ser muy “populistas”. La concepción liberal de la política fiscal que sostiene que el dinero donde mejor está es en el bolsillo del ciudadano y no gestionado por las administraciones públicas tiene su público. Lo que sucede es que la prestación de los servicios públicos fundamentales y el resto de actividades y servicios que proveen las administraciones hay que pagarlos y para eso están los impuestos y la política fiscal.

Por eso nos hemos **opuesto a una bajada lineal del IGIC** que supondría perder muchos recursos económicos a la CAC y a la financiación de cabildos y ayuntamientos.

Y hemos considerado **aceptables algunos de los beneficios fiscales** establecidos para el presupuesto canario de este año, como las deducciones planteadas en el **IRPF**, por familiares dependientes con discapacidad, por gastos de enfermedad, por gastos de estudios, por gastos de guardería, por acogimiento de menores o por familia monoparental. Tienen un objetivo claro y su alcance social está justificado.

Pero también mostramos nuestra disconformidad con la rebaja del IGIC a la telefonía, que apenas notaran los usuarios, pero que significa no disponer de unos 44 millones de euros.

Y, por el contrario, hemos venido planteando distintas medidas, entre ellas:

Recuperación parcial del impuesto de Sucesiones

Proponemos una modificación progresiva del mismo donde se bonifique al 99% las herencias hasta 200.000 euros y luego esta bonificación se vaya reduciendo a medida que crece el importe de la herencia siendo cero para herencias superiores a un millón de euros.

Subida de los tipos incrementados de IGIC del 9,5% al 11% y del 13,5% al 15%

Proponemos subir los tipos incrementados del 9,5% actual al 11% y del 13,5% actual al 15%. Los bienes y servicios sujetos al actual tipo de 9,5% se refieren a

consumos tales como la adquisición de vehículos a motor con potencia igual o inferior a 11CV fiscales, embarcaciones y buques, aviones y avionetas, etc. que al ser objetos de consumo no básico pueden tributar a un tipo del 11%.

Creación de impuesto sobre las estancias turísticas en Canarias

También seguimos defendiendo nuestra propuesta de establecer un impuesto sobre las estancias turísticas en Canarias. Un tributo de estas características ya está en vigor en Cataluña y en Baleares. Por tanto, el único destino importante de España que no la tiene establecida es Canarias.

Persecución del fraude fiscal

También creemos que es necesario combatir el fraude fiscal y la economía sumergida para lograr que “paguen los que no pagan”. En ese sentido, apoyamos el incremento del crédito para la Agencia Tributaria Canaria que acrecienta su dotación en 4,6 millones en personal, un importante incremento del 21% en capítulo I, que debe generar un robusto sistema de inspectores y personal dedicado al control tributario y a la persecución del fraude.

DOS ASUNTOS ESENCIALES EN LA AGENDA SOCIAL:

Pensiones

Es una de las claves del Estado del Bienestar. Las movilizaciones por unas **pensiones públicas y dignas** expresan el malestar social por la insuficiente subida establecida y la realidad de una mayoría de pensiones insuficientes, así como la preocupación **por el futuro y la sostenibilidad** del sistema.

Aunque trasciende del ámbito competencial de la comunidad canaria, desde este Parlamento y desde su Gobierno hay que seguir insistiendo en la necesidad de elevar las pensiones más bajas, reducir la brecha que, también en las pensiones, existe entre mujeres y hombres, y, junto a la imprescindible mejora del empleo y su calidad que eleven las cotizaciones y ayuden a la sostenibilidad del sistema, analizar la incorporación de fórmulas complementarias que las garanticen a través de los Presupuestos Generales del Estado. El problema de las pensiones es, fundamentalmente, un problema de ingresos.

Igualdad

Las recientes movilizaciones del pasado 8 de marzo han puesto sobre la agenda pública la denuncia sobre los persistentes niveles de desigualdad entre mujeres y hombres. Han denunciado especialmente, las **brechas salariales**, la falta de **reconocimiento social hacia los cuidados** y el peso femenino en este y las tareas domésticas, los techos de cristal y la **violencia** que padecen las mujeres en el mundo.

Afirmando, además, que no se conforman con la lentitud de los cambios en asuntos que afectan a sus vidas en los más diversos ámbitos. Exigiendo actuaciones y compromisos institucionales y personales, también de los hombres, para modificar la realidad y avanzar hacia un mundo de plena igualdad en el que no pueden persistir las actuales discriminaciones hacia la mitad de la población.

CALIDAD DEMOCRÁTICA

La mayoría parlamentaria (PSOE, PP, Podemos y Nueva Canarias) ha llegado a un acuerdo para una **reforma moderada del sistema electoral canario**. Lo que posibilitará incrementar la pluralidad y la proporcionalidad actual.

CC no ha querido sumarse a este acuerdo y ha planteado una propuesta claramente insuficiente que apenas reduce la desproporción actual (e incluso la incrementa en algún caso) y que no expresa voluntad de cambio.

Habrá que persistir en esa intención mayoritaria de modificar el sistema electoral y, si persiste el bloqueo en Canarias, incorporarlo en la reforma del Estatuto que se tramita en las Cortes. Para que esta Cámara refleje mejor la voluntad expresada en las urnas por los ciudadanos y ciudadanas de las Islas.

Pero la democracia exige, además, cambiar otros comportamientos. No ha sido ni mucho menos ejemplar todo lo relacionado con la renovación de los órganos que emanan del Parlamento. Urge rectificar. Y hacerlo desde el consenso y el pluralismo, desde la búsqueda de las personas más cualificadas para integrar y presidir cada institución y desde la paridad entre mujeres y hombres.

Nada de eso ha presidido la actuación de los partidos mayoritarios en el proceso de renovación de estos órganos.

Para Nueva Canarias, la reforma del sistema electoral es absolutamente irrenunciable. Aquí o allí.

UN DECÁLOGO PARA UNA CANARIAS CON MÁS RECURSOS, MÁS JUSTA, MÁS SOSTENIBLE Y MÁS DEMOCRÁTICA

1. Desarrollo de la Agenda Canaria:

- Reforma del Estatuto de Autonomía.
- REF económico.
- Financiación autonómica.
- Presupuestos estatales y europeos.

2. Un modelo de desarrollo sostenible:

- Reforma de la Ley del Suelo para recuperar competencias urbanísticas y medioambientales de la Comunidad Canaria y de los Cabildos, recuperando el predominio de la planificación frente a los proyectos.
- Apuesta por la contención del crecimiento, especialmente de nueva planta alojativa turística.
- Conectividad. Potenciar transporte público: guaguas, transporte guiado y bicicletas.
- Estrategia decidida contra el Cambio climático.

3. Diversificación económica:

- Potenciar la Industria y la I+D+i.
- Energías renovables y Plan de Transición Energética.
- Sector primario.
- Internacionalización de la economía canaria.

4. Pacto por el Empleo, Salarios, Formación y Concertación Social.

5. Servicios Públicos y bienestar social:

- Sanidad. Plan de Salud 2018-22. Listas de espera. Urgencias...
- Educación: 5% PIB. 0-3 años. Infraestructuras.
- Servicios Sociales: Dependencia, Discapacidad.
- Vivienda: Plan 2018-2022
- Pensiones públicas y dignas
- Pensiones. Aunque no sea competencia de Canarias, constituye una clave del bienestar social.

6. Plan contra la Pobreza y la Exclusión Social:

- Instrumento: la renta básica canaria.

7. Modelo Turístico Sostenible:

- Contención del crecimiento. Calidad frente a cantidad.
- Rehabilitación espacios público y planta obsoleta.
- Tasa turística.
- Ley sobre Alquiler Vacacional.

8. Mejora de la calidad democrática

- Reforma sistema electoral.
- Transparencia.

9. Igualdad efectiva de hombres y mujeres:

- Estrategia por la igualdad real entre mujeres y hombres.
- Combate contra la brecha salarial y la discriminación laboral.
- Estrategia integral contra la violencia de género.
- Paridad en los órganos que emanan del Parlamento.

10. Pacto fiscal:

- Progresividad.
- Persecución del fraude.
- Garantizando más recursos para servicios públicos e infraestructuras.